Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Contrataciones

ACTA N° 44/15

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2015

"Adquisición e Instalación de Equipo de Transformador de Energía Eléctrica, para la Casa Matriz"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los seis (06) días del mes de noviembre del año dos mil quince siendo las 08:30 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los integrantes del Comité de Evaluación para Procedimientos de Licitación: Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Director Administrativo), Lic. Pablo Martínez Díaz (Jefe del Departamento de Contrataciones) y el Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Jefe del Departamento de Presupuesto), designados por Resolución del Decanato N° 03 del 14 de diciembre de 2011, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a **Contratación Directa N° 30/2015 "Adquisición e Instalación de Equipo de Transformador de Energía Eléctrica, para la Casa Matriz". ".** También se encuentran presentes**:**

El Sr. Julio Rivas con C.I N° 3.348.814 en representación de la firma TECNOTRAFO INGENIERÍA.

El Sr. Ángel Duarte con C.I. N° 3.205.838 en representación de la firma BS INGENIERÍA S.R.L.

El Sr. Leonardo Centurión con C.I. N° 423.683 en representación de la firma TRAFOPAR S.A.

El Sr. Elmar Sbardeloto con C.I. N° 5.965.163 en representación de la firma TRAFOSUR S.A.

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Director Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza, quien expresa la importancia de la contratación para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.----------

A continuación, se menciona que se recibieron cuatro ofertas en la convocatoria, las cuales se detallan a continuación:

	[illegible] Oferente	Monto Ofertado
1	**TECNOTRAFO INGENIERÍA**	G. 109.086.000.-
2	**BS INGENIERÍA S.R.L.**	G. 122.806.657.-
3	**TRAFOPAR S.A.**	G. 136.000.035.-
4	**TRAFOSUR S.A.**	G. 129.155.300.-

La firma BS INGENIERÍA, deja constancia que la firma TECNOTRAFO INGENIERÍA, presenta la declaración jurada del IVA, el certificado de cumplimiento tributario no autenticados, así ,mismo manifiesta que la empresa no presenta certificados de actas de recepción definitiva y solo presenta 4 contratos y facturaciones correspondientes.

La firma TRAFOSUR SA, deja constancia que la empresa BS INGENIERIA no presenta certificado de origen nacional ni la autorización del fabricante, así mismo no presenta las adendas emitidas por la convocante y algunas facturas presentadas no corresponden al objeto del llamado.

La firma TRAFOPAR SA, deja constancia que analizar la experiencia no es sustancial en el momento de la apertura.

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y demás normativas concordantes.----------

Se deja constancia que el Comité de Evaluación tendrá a su cargo verificar si las ofertas se ajustan a lo solicitado, pudiendo solicitar las aclaraciones respectivas a las empresas oferentes para una mejor evaluación y recomendación para la adjudicación a la oferta solvente que cumpla con las

condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación y que tengan las calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del Contrato.----------

Siendo las 08:45 horas, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión y los participantes firman el acta en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Lic. Pablo Martínez
Miembro

Sr. Ángel Duarte
BS INGENIERÍA S.R.L.

Sr. Elmar Arzúdeleto
TRAFOSUR SA

Ing. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Sr. Julio Rivas
TECNOTRAFO INGENIERÍA

Sr. Leonardo Centurión
TRAFOPAR S.A.